



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 19 de Febrero de 2.008

Expte. N° 8.018/08.

Res. C. D. N° 032/08.

VISTO:

La presentación efectuada por el C.E.C.E en el sentido de re-dictar la asignatura MATEMATICA II, fuera del cronograma establecido por el respectivo Plan de Estudios y;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la opinión favorable de la cátedra en tal sentido;

Que el Departamento de Matemática avala la propuesta de la Prof. María Elena Higa, que se agrega como fs. 09 a estos actuados;

Que en tal sentido a fs. 10 se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del 13/02/08)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar el re - dictado de la asignatura MATEMATICA II durante el 1er. Cuatrimestre/08, sin perjuicio del dictado de esta asignatura conforme a lo establecido en los planes de estudios vigentes

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Prof. Higa, al C.E.C.E., al Departamento de Matemática y al Departamento de Alumnos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NMA

Dr. JORGE FERNANDO YAZLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS